

	EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS							Código: F-CIG-1300-238,37-018				
	OFICINA DE CONTROL INTERNO							Versión: 01				
	VIGENCIA 2015											
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA				2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA								
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Fortalecer la atención integral de la población de Bucaramanga mediante el fomento de programas y proyectos deportivos, recreativos y de actividad física. Lograr el acervo del conocimiento, sobre amenaza vulnerabilidad y riesgo, para alcanzar la resiliencia de la población frente al riesgo de desastre y ofrecer, eficiencia, eficacia y efectividad en los procesos de intervención. Impulsar acciones concretas que conduzcan a la implementación de materiales, procesos y tecnología que hagan un uso eficiente de la energía, el agua, el aire y el suelo. Lograr aumentar en M2 el espacio público según el indicador establecido en el componente programático de este plan.												
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS											
	5.1 METAS	5.2 INDICADOR	5.3 RESULTADOS									
			Meta Cump	Meta 2015	Logro 2015	% Cump.	% Eval. Gestión	Rec. Pr. 2015	Rec. Ej. 2015	% Ejecuc.	Rec. Gest. 2015	Nivel de Gestión 2015
DIMENSIÓN 1: SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA. EJE PROGRAMÁTICO: DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNA. PROGRAMA: BUCARAMANGA DINÁMICA Y SALUDABLE. SUBPROGRAMA: ESCENARIOS PARA LA GENTE.	Terminar la construcción de parque de deporte extremo.	Número de parques de deporte extremo terminados.	0	0	0			0	0	-	0	-
	Realizar 30 obras de mantenimiento a escenarios y campos deportivos.	Número de obras de mantenimiento realizados a escenarios y campos deportivos.	0	58	10	17%	17%	5.249.503	4.478.850	85%	0	-
	Realizar 3 obras de mantenimiento a parques recreativos.	Número de obras de mantenimiento realizados a parques recreativos.	0	4	34	850%	100%	3.210.262	3.199.006	100%	0	-
	Construir 1 cancha sintética en el municipio.	Número de canchas sintéticas construidas en el municipio.	0	1	0	0%	0%	1.134.097	0	0%	0	-
DIMENSIÓN 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. EJE PROGRAMÁTICO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. PROGRAMA: BUCARAMANGA FRENTE A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO. SUBPROGRAMA: CONOCIMIENTO, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO.	Realizar 3 estudios orientados a la mitigación de la amenaza.	Número de estudios orientados a la mitigación de la amenaza realizados.	3	3	0	0%	0%	1.134.097	0	0%	0	-
	Realizar 2 obras de mitigación en las comunas que presenten situación de riesgo de desastre.	Número de obras de mitigación realizadas en comunas que presenten situación de riesgo de desastre.	2	2	10	500%	100%	40.393.291	37.275.021	92%	0	-
DIMENSIÓN 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. EJE PROGRAMÁTICO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. PROGRAMA: CIUDAD VERDE DE AMÉRICA LATINA. SUBPROGRAMA: ESPACIOS PÚBLICOS SOSTENIBLES.	Construir 1 parque en el municipio.	Número de parques construidos en el municipio.	0	0	0			934.097	927.657	99%	0	-
	Mantener 1.418.000 M2 de área verde para la conservación de los parques.	Número de M2 de zonas verdes mantenidas para la conservación de parques.	1.418.000	1.418.000	2.001.558	141%	100%	4.135.048	3.954.374	96%	0	-
DIMENSIÓN 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. EJE PROGRAMÁTICO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. PROGRAMA: CIUDAD VERDE DE AMÉRICA LATINA. SUBPROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Adquirir el 100% de los predios requeridos para la ejecución de obras necesarias en el municipio.	Porcentaje de predios requeridos adquiridos para la ejecución de obras necesarias en el municipio.	100%	100%	100%	100%	100%	11.637.790	11.277.677	97%	0%	-
	Realizar el 100% de los estudios y diseños requeridos para el desarrollo de la ciudad.	Porcentaje de estudios y diseños requeridos realizados para el desarrollo de la ciudad.	100%	100%	100%	100%	100%	36.176.274	26.585.594	73%	0%	-
DIMENSIÓN 3: SOSTENIBILIDAD URBANA. EJE PROGRAMÁTICO: MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL. PROGRAMA: ESPACIO PÚBLICO DE TODAS Y TODOS PARA TODAS Y TODOS. SUBPROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA GENTE.	Construir y mantener 300 m/carril de vías peatonales de la ciudad.	Número de ml/carril de vías peatonales construidas y mantenidas en la ciudad.	0	300	13.255	4418%	100%	7.779.371	6.518.878	84%	0%	-

	EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS							Código: F-CIG-1300-238,37-018									
	OFICINA DE CONTROL INTERNO							Versión: 01									
	VIGENCIA 2015																
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA				2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA													
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL				5. MEDICION DE COMPROMISOS													
				5.1 METAS				5.2 INDICADOR		Meta Cump	5.3 RESULTADOS						
											Meta 2015	Logro 2015	% Cump.	% Eval. Gestión	Rec. Pr. 2015	Rec. Ej. 2015	% Ejecuc.
	Construir puente peatonal.			Porcentaje de avance en la construcción de un puente peatonal.			85%	80%	65%	81%	81%	237.572	231.453	97%	0%	-	
DIMENSIÓN 3: SOSTENIBILIDAD URBANA. EJE PROGRAMÁTICO: MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL. PROGRAMA: BUCARAMANGA ÁGIL Y SEGURA. SUBPROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA.				Mejorar 25.000 M2 de malla vial urbana.			Número de M2 de malla vial urbana mejorados.	0	25.000	54.360	217%	100%	10.510.359	10.510.359	100%	0%	-
DIMENSIÓN 3: SOSTENIBILIDAD URBANA. EJE PROGRAMÁTICO: MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL. PROGRAMA: BUCARAMANGA ÁGIL Y SEGURA. SUBPROGRAMA: BUCARAMANGA TAPA HUECOS.				Tapar 25.000 M2 de huecos existentes en la malla vial urbana.			Número de M2 de huecos existentes tapados en la malla vial urbana.	40.200	25.000	45.130	181%	100%	2.134.097	1.627.978	76%	0%	-
DIMENSIÓN 3: SOSTENIBILIDAD URBANA. EJE PROGRAMÁTICO: MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL. PROGRAMA: BUCARAMANGA ÁGIL Y SEGURA. SUBPROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL.				Mantener la transitabilidad en los 140 km/carril de vías terciarias.			Número de km/carril de vías terciarias con transitabilidad mantenida.	140	140	140	100%	100%	886.934	879.998	99%	0	-
DIMENSIÓN 3: SOSTENIBILIDAD URBANA. EJE PROGRAMÁTICO: MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL. PROGRAMA: BUCARAMANGA ÁGIL Y SEGURA. SUBPROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL.				Construir 1 interseccion vial.			Número de intersecciones viales construidas.	4	1	0,7	70%	70%	75.037.701	72.542.214	97%	0	-
				Construir la solución vial Puerta del Sol - Provenza.			Porcentaje de avance en la construcción de la solución vial puerta del sol - Provenza.	0,7	60%	5%	8%	8%	57.898.624	57.892.506	100%	0%	-
				Terminar obra de insfraestructura vial.			Número de obras de infraestructura vial terminadas.	0	0	0			0	0	-	0%	-
DIMENSIÓN 3: SOSTENIBILIDAD URBANA. EJE PROGRAMÁTICO: INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD. PROGRAMA: PLAZAS DE MERCADO Y SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES. SUBPROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE PLAZAS DE MERCADO				Realizar 2 obras de mantenimiento en las plazas de mercado a cargo del municipio.			Número de obras de mantenimiento realizados en las plazas de mercado a cargo del municipio.	0	2	1	50%	50%	334.097	213.608	64%	0%	-
				Terminar la construcción de plaza de mercado.			Número de plazas de mercado terminadas.	0	0	0			0	0	-	0%	-
				Construir plaza de mercado.			Porcentaje de avance en la construcción de la plaza de mercado.	100%	34%	0%	0%	0%	134.097	0	0%	0%	-
DIMENSIÓN 3: SOSTENIBILIDAD URBANA. EJE PROGRAMÁTICO: INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD. PROGRAMA: PLAZAS DE MERCADO Y SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES. SUBPROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE PLAZAS DE				Mantener en funcionamiento al menos el 96% de las luminarias.			Porcentaje de las luminarias que se encuentran en funcionamiento.	96%	96%	99%	103%	100%	17.474.838	17.474.838	100%	0%	-
				Modernizar el alumbrado público de 6 parques y/o escenarios deportivos.			Número de parques y/o escenarios deportivos con el alumbrado público modernizado.	0%	4	29	725%	100%	7.758.742	5.613.459	72%	0%	-
				Expandir el alumbrado público urbano y rural en 1.000 luminarias.			Número de luminarias expandidas.	0	1.500	1.094	73%	73%	6.519.666	4.460.962	68%	0%	-
				Implementar 1 proyecto en tecnologia LEDS.			Número de proyectos en tecnologia LEDS implementados.	0	1	7	700%	100%	7.318.689	5.313.564	73%	0%	-

		EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS						Código: F-CIG-1300-238,37-018					
		OFICINA DE CONTROL INTERNO						Versión: 01					
		VIGENCIA 2015											
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA				2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA									
SECTOR INTEGRAL DEL SERVICIO DE MERCADO.		Instalar y poner en marcha 30 puntos de telemedida.	Número de puntos de telemedida instalados y puestos en marcha.	44	30	24	80%	80%	819.138	819.138	100%	0%	-
		Implementar 1 proyecto piloto de telegestión.	Número de proyectos pilotos de telegestión implementados.	0	1	0	0%	0%	500.000	26.862	5%	0%	-
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE COMPROMISOS											
		5.1 METAS	5.2 INDICADOR	Meta Cump	5.3 RESULTADOS								
Meta 2015	Logro 2015				% Cump.	% Eval. Gestión	Rec. Pr. 2015	Rec. Ej. 2015	% Ejecuc.	Rec. Gest. 2015	Nivel de Gestión 2015		
DIMENSIÓN 3: SOSTENIBILIDAD URBANA. EJE PROGRAMÁTICO: INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD. PROGRAMA: PLAZAS DE MERCADO Y SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES. SUBPROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE PLAZAS DE MERCADO.		Beneficiar 350 usuarios rurales con gas y/o electrificación rural.	Número de usuarios rurales con gas y/o electrificación rural beneficiados.	470	350	0	0%	0%	234.097	0	0%	0%	-
		Beneficiar 100 usuarios rurales con potabilización de agua.	Número de usuarios rurales beneficiados con potabilización de agua.	180	200	600	300%	100%	225.341	191.243	85%	0%	-
		Beneficiar 33 usuarios rurales con pozos sépticos.	Número de usuarios rurales beneficiados con pozos sépticos.	100	34	520	1529%	100%	798.227	798.227	100%	0%	-
		Mantener la transferencia del 100% de los aportes de la nación al Acueducto Metropolitano para la construcción del Embalse.	Porcentaje de los aportes de la nación transferidos al Acueducto Metropolitano para la construcción del Embalse.	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	-	0%	-
DIMENSIÓN 4: SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA. EJE PROGRAMÁTICO: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO. PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LOGISTICO.		Construir CDES municipal.	Número de CDES municipales construidas.	1	1	0	0%	0%	0	0	-	0%	-
DIMENSIÓN 4: SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA. EJE PROGRAMÁTICO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA. PROGRAMA: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA. SUBPROGRAMA: OBRAS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		Realizar 50 obras de interés comunitario en los barrios.	Número de obras de interés comunitario realizadas en los barrios.	8	50	164	328%	100%	42.790.345	36.054.999	84%	0%	-
		Mantener la realización de obras de interés comunitario en los tres corregimientos.	Número de corregimientos con la realización de obras de interés comunitario.	3	3	3	100%	100%	1.134.097	1.127.978	99%	0%	-
		Garantizar que el 100% de las obras de interés comunitario presenten la convocatoria de veedurias ciudadanas.	Porcentaje de obras de interés comunitario con la garantía de la convocatoria de veedurias ciudadanas.	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	-	0%	-
ADICIONALES		Realizar el 100% de los levantamientos topográficos.	Porcentaje de levantamientos topograficos realizados por altimetría.		100%	40%	40%	40%					
		Desempeñar la labor de defensa judicial en el 100% de las acciones populares.	Porcentaje de derechos de petición contestados a tiempo.		100%	53%	53%	53%					
		Dar respuesta a fondo al 100% de los derechos de petición.	Porcentaje de desempeño en la labor de defensa judicial en las acciones populares.		100%	90%	90%	90%					

		EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO						Código: F-CIG-1300-238,37-018 Versión: 01					
		VIGENCIA 2015											
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA											
	Declarar de utilidad pública al 100% de los predios para la construcción de obras.	Porcentaje de demoliciones realizadas.		100%	20%	20%	20%						
	Emitir el 100% de informes técnicos de intervención y ocupación del espacio público.	Porcentaje de informes técnicos de intervención y ocupación del espacio público emitidos a tiempo.		100%	87%	87%	87%						
EVALUACION DE METAS Y RECURSOS								69%	\$ 344.530.491	\$ 309.996.443	90%	0	0%

6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 EVALUACION DE METAS Y RECURSOS: 79%

Esta evaluación se hace tomando como base la información contenida en el Plan de Desarrollo 2012-2015, el Plan indicativo 2012-2015 y Plan de Acción 2015.

La Oficina de Control Interno ha identificado un tipo de cumplimiento de los compromisos de su dependencia, así: (Ver cuadro anterior)

El primer grupo cuyos logros alcanzaron entre el 81 y el 100%. Se hizo gestión al cumplimiento de nueve (9) metas que corresponden al 25% del total.

El segundo grupo cuyas metas no superaron el 80%: Nueve(9) metas presentaron ejecución hasta el 80%, equivalentes al 25% del total.

El tercer grupo cuyos logros no presentaron ejecución durante la vigencia: Seis(6) metas no presentaron ejecución durante la vigencia, equivalentes al 17% del total.

El cuarto grupo en el que su ejecución sobrepasó el 100%: Doce (12) metas superaron el 100%, equivalentes al 33% del total.

Durante la vigencia del año 2015 se programaron recursos por **\$344.530.491** de los cuales se ejecutaron **\$309.996.443** equivalentes al **90%**. Dentro del presupuesto asignado para la Secretaría de Infraestructura se incluyen los rubros Construcción y mantenimiento de centros de vida corresponde a la Secretaria de Desarrollo Social, atención a la primera infancia, construcción y adecuación de puntos vive digital (tecnocentros) corresponde a la Secretaria de Educación, construcción diseño y operación del sistema de transporte masivo metropolitano corresponde a Metrolinea, mantenimiento de la planta física de los centros de salud de la ciudad corresponde a Isabu, equipamiento adecuación y mejoramiento de plantas físicas corresponde a la Secretaria Administrativa.

No se ejecutaron las metas: Construir 1 cancha sintética en el municipio, Realizar 3 estudios orientados a la mitigación de la amenaza, Construir plaza de mercado, Implementar 1 proyecto piloto de telegestión, Beneficiar 350 usuarios rurales con gas y/o electrificación rural, Construir CDES municipal

Las siguientes metas presentaron ejecución baja: Realizar 30 obras de mantenimiento a escenarios y campos deportivos (17%), Construir 1 intersección vial (70%), Construir la solución vial Puerta del Sol – Provenza (8%), Realizar 2 obras de mantenimiento en las plazas de mercado a cargo del municipio (50%), Expandir el alumbrado público urbano y rural en 1.000 luminarias (73%), Instalar y poner en marcha 30 puntos de telemedida (80%), Realizar el 100% de los levantamientos topográficos (40%), Desempeñar la labor de defensa judicial en el 100% de las acciones populares (53%), Declarar de utilidad pública al 100% de los predios para la construcción de obras (20%).

6.2 EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: 85%

6.2.1 Sostenibilidad MECI - Calidad, Resultados de Auditorias y Planes de Mejoramiento: 85%

Fortalezas

1) El empeño y dedicación que ha mostrado la persona encargada del reporte trimestral al Plan de Desarrollo y Plan Funcional, lo que ha permitido agilizar el seguimiento en esta dependencia.

Debilidades

1) No se dio cumplimiento a la totalidad de las metas incluidas en el Plan de Desarrollo y Plan Funcional, observándose que el 17% de las metas no se cumplieron y el 25% presentaron ejecución hasta el 80%.

2) Los reportes de algunas metas (33%) son muy altos en comparación con las metas programadas.

3) No se dio cumplimiento a la totalidad de las acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento producto de la auditoria realizada por la Contraloria General de la Republica a la Política Pública de atención integral a la primera infancia de cero a siempre.

4) Debilidades en la supervisión de los contratos celebrados por la Secretaría.

	EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2015	Código: F-CIG-1300-238,37-018 Versión: 01
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
PORCENTAJE DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES 85%		
EL PORCENTAJE TOTAL DE EVALUACION DE LA GESTION ES DE 82%		
De acuerdo con la evaluación mencionada según la Resolución 0233 de 2009, los puntos obtenidos son: 4		
7. RECOMENDACIONES: 1) Programar jornadas de capacitación e inducción para los servidores públicos encargados de la contratación y de la supervisión de los contratos con el fin de socializar lo dispuesto en el Decreto Municipal 0039 de 2005, Decreto Municipal 0081 de 2009, directivas de la entidad, la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el Decreto 1082 de 2015 (Decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional). 2) Revisar la programación de las metas del Plan de Desarrollo, con el fin de dar cumplimiento a las metas del cuatrienio. 3) Hacer seguimiento a las supervisiones, de manera que el ordenador del gasto esté enterado del avance de la contratación. 4) Independientemente de la modalidad de selección, la Oficina de Control Interno recomienda en la elaboración de los estudios previos, tener en cuenta los principios generales de la contratación, en especial el de la planeación y con él los de economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva, entre otros, con análisis serios y completos. 5) Dar aplicabilidad a la Ley de Archivo, en especial a los procesos contractuales, teniendo en cuenta que los mismos deben reposar en la Secretaría Administrativa desde su etapa precontractual hasta su liquidación. 6) Promover la cultura del servicio al cliente y de respuesta efectiva a las solicitudes de la comunidad. 7) Realizar reuniones de análisis de datos con los líderes de área, en referencia a indicadores, planes de mejoramiento y demás entradas de información que permitan identificar acciones de mejora en todos los niveles. 8) Aplicar los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, y el documento CONPES 3714 en lo relacionado con los estudios previos y estudios del sector, a fin de mitigar el riesgo y proteger a la entidad de los eventos del proceso de contratación además del impacto que puede generar. 9) En lo referente a póliza de seriedad de la oferta, se recomienda solicitar concepto jurídico a fin de seguir un solo lineamiento con relacion a si ésta, debe ser otorgada por el consorcio y/o unión temporal o promesa de sociedad futura o si debe constituirse por cada uno de las personas naturales o jurídicas que los conforman, tal como lo establece el artículo 2.2.1.2.3.1.4 del Decreto 1082 de 2015 10) Cuando se presente en las obras la compensacion de arboles se recomienda programar con anticipación el lugar a fin de que dicho trámite no se convierta en excusa del contratista como retraso de la obra. 11) Establecer claramente dentro de la CLAUSULA "FORMA DE PAGO" del contrato, el porcentaje del anticipo, su periodicidad para el pago y porcentaje de amortización, y verificar que se cumpla por parte de quienes ostentan la responsabilidad de hacerlo cumplir. 12) Aplicar los principios que regulan la gestion publica contractual, dando cumplimiento con relacion a: Mantener expedientes contractuales actualizados (Ley 594 de 2000), Facultades, deberes, derechos y responsabilidades de lo supervisores (Articulos 82, 83 y 84 de Ley 1474 de 2011), Publicacion de los escritos contractuales dentro del termino (Art 2.2.1.1.1.7.1 Decreto 1082 de 2015), Transparencia y acceso a la informacion Publica Ley 1712 de 2014 y Decreto reglamentario 0103 de 2015), Emitir respectivos actos administrativos de cambio de supervisor; Actar lo clausulado contractual a la forma de pago (cuentas de cobro acorde a lo pactados en terminos de presentacion y requisitos) 13) Verificar que las facturas presentadas para el cobro, cuenten con la fecha de expedición de las mismas, de acuerdo con el articulo 615 del Estatuto Tributario. (cuentas de la interventoria) y que cumplan con los requisitos del Código de Comercio, como también Dar cumplimiento a las exigencias contractuales, respecto de los requisitos (estampillas) y periodos para presentar las cuentas de avance de obra, observando que ellas guarden coherencia en línea de tiempo. Igualmente aportar al expediente contractual los documentos que contengan los rendimientos financieros tanto de las fiducias como de las cuentas especiales, de acuerdo con lo pactado contractualmente. 14) Insistir a las interventorías para que dentro de sus funciones le exija al contratista de obra el cumplimiento sobre las condiciones de almacenamiento y manejo de los materiales empleados en la ejecución de la obra, en especial el hierro que garanticen la conservación, resistencia y posterior adherencia.		
8. FECHA: MARZO 7 DE 2016		
9. FIRMAS  JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ Jefe Oficina de Control Interno		
Código: F-CIG-1300-238,37-018 Elaboró: Oficina de Control Interno		Versión: 01 Revisó: Oficina de Control Interno